
D E C R E T O:

Artículo Unico.- El Dr. Rafael Vidal Martínez, Asesor del Poder Ejecutivo, en adición a sus funciones, queda encargado de la Dirección General de Información y Prensa de la Presidencia de la República.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los trece (13) días del mes de marzo del año mil novecientos ochenta y nueve; año 146^o de la Independencia y 126^o de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 96-89 que nombra al Ing. Carlos Diloné Carvajal, Subdirector de Operaciones de la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 96-89

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo Unico.- El Ing. Carlos Diloné Carvajal, queda designado Sub-Director de Operaciones de la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo, (CAASD), en sustitución del Ing. Nelson Sánchez Guerrero.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los trece (13) días del mes de marzo del año mil novecientos ochenta y nueve; año 146^o de la Independencia y 126^o de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 97-89 que nombra los Procuradores Fiscales de los Distritos Judiciales de Santiago, Elías Piña e Independencia.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 97-89